



Resultados de la convocatoria del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, Lineamientos ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal 2011

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal de Baja California Sur y el Gobierno del Estado de Baja California Sur por conducto de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico; con fundamento en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 bis del Acuerdo por el que se expiden Lineamientos del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal, publicado en la página electrónica de la CONAFOR el 31 de diciembre de 2010; da a conocer el resultado de las solicitudes **ASIGNADAS para 2011**, según acuerdo del Comité Técnico Estatal de ProÁrbol en Baja California Sur, en la sesión de fecha 08 de abril de 2011. Asimismo se da a conocer el calendario de capacitación sobre derechos y obligaciones de los beneficiarios de dicho programa:

Solicitantes con recursos ASIGNADOS

Folio Solicitud	Folio Anexo	Municipio	Solicitante	Tenencia	Tipología	Concepto de apoyo	Monto asignado
1	1	LOS CABOS	EJIDO SANTIAGO	EJIDO	I. - PRODUCTORES POTENCIALES	FC2.1 TALLERES Y CURSOS 2011	\$ 45,855.00

Nota: Las asignaciones aquí previstas serán eficaces y exigibles una vez firmado el convenio de concertación respectivo, mismo que deberá firmarse a más tardar el 20 de mayo de 2011 tratándose de los conceptos de apoyo de Desarrollo Forestal Comunitario. Concluido este plazo sin que el convenio se firme, la CONAFOR reasignará los recursos.

Calendario de Capacitación de Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios.

No.	Municipio	Fecha	Hrs	Domicilio y persona de contacto. (Nombre y teléfono)
1	La Paz	11 de Mayo de 2011	10:00	Salon Madre Perla, Hotel Perla, Álvaro Obregón 1570, La Paz, Baja California Sur, México, CP 23000 Tel. (612) 122 0777, Fax: 125 5363. M.C. Romeo Mendez Estrella, Jefe de Departamento de Educación, Capacitación e Investigación en la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Baja California Sur, ubicada en Melchor Ocampo No.1045, La Paz, Baja California Sur, México, CP 23000, Tel (612) 128 70 21

A los talleres de capacitación de derechos y obligaciones, los interesados a quienes se les hayan asignado apoyos deberán acudir con la siguiente documentación: 1. Copia del documento que contenga la clave bancaria estandarizada de la cuenta a nombre del beneficiario; 2. Manifiesto de autorización Art. 117 de la Ley de Instituciones de Crédito firmado por el beneficiario 3. Copia del contrato de prestación de servicios firmado para los apoyos que así lo requieran; 4. Copia del documento que contenga la clave bancaria estandarizada de la cuenta a nombre del asesor técnico contratado; 5. Copia de la CURP del beneficiario y asesor técnico en caso de ser persona física; 6. Listado de beneficiarios directos y ficha de domicilio para cada uno de los beneficiarios enlistados; 7. Proporcionar su clave de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes en caso de ser persona moral; 8. Copia de Identificación oficial. *En caso de que el beneficiario sea un ejido o comunidad deberán asistir el presidente, el secretario y el tesorero.

Atentamente

Por el Comité Técnico Estatal de ProArbol en Baja California Sur

Presidente suplente

Ing. Trinidad Cota Acosta

Secretario Técnico

Ing. Francisco Flores Gonzalez

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.



Resultados de la convocatoria del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, Lineamientos ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal 2011

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal de Baja California Sur y el Gobierno del Estado de Baja California Sur por conducto de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico; con fundamento en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 bis del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal, publicado en la página electrónica de la CONAFOR el 31 de diciembre de 2010; da a conocer el resultado de las solicitudes **NO ASIGNADAS para 2011**, según acuerdo del Comité Técnico Estatal de ProÁrbol en Baja California Sur, en la sesión de fecha 08 de abril de 2011:

Solicitantes SIN RECURSOS ASIGNADOS

Folio Solicitud	Folio Anexo	Municipio	Solicitante	Tenencia	Tipología	Concepto de apoyo	Resultado de la evaluación
2	1	MULEGÉ	EJIDO SAN IGNACIO	Ejido	I. - PRODUCTORES POTENCIALES	FC2.1 TALLERES Y CURSOS 2011	0
3	1	LA PAZ	EJIDO SALTITO DE LOS GARCIA	Ejido	II.- PRODUCTORES QUE VENDEN MADERA EN PIE	FC2.1 TALLERES Y CURSOS 2011	0
3	2	LA PAZ	EJIDO SALTITO DE LOS GARCIA	Ejido	II.- PRODUCTORES QUE VENDEN MADERA EN PIE	FC1.1 EVALUACIONES RURALES PARTICIPATIVAS 2011	0
4	1	LA PAZ	HILARIO HIGUERA GERALDO	Comunidad	I. - PRODUCTORES POTENCIALES	FC2.1 TALLERES Y CURSOS 2011	0
4	2	LA PAZ	HILARIO HIGUERA GERALDO	Comunidad	I. - PRODUCTORES POTENCIALES	FC1.5 INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y SEMINARIOS DE COMUNIDAD A COMUNIDAD 2011	0
4	3	LA PAZ	HILARIO HIGUERA GERALDO	Comunidad	I. - PRODUCTORES POTENCIALES	FC2.1 TALLERES Y CURSOS 2011	0
4	4	LA PAZ	HILARIO HIGUERA GERALDO	Comunidad	I. - PRODUCTORES POTENCIALES	FC2.1 TALLERES Y CURSOS 2011	0

Atentamente

Por el Comité Técnico Estatal de ProÁrbol en Baja California Sur

Presidente suplente

Secretario Técnico

Ing. Trinidad Cota Acosta

Ing. Francisco Flores Gonzalez

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.